



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.098 de 10-07-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170030500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Francisco Javier Balois Palacio	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares-Cremil	09/07/2019	Auto Requiere
08001333300220190002800	Tutela	Jorge Luis Vargas Bolaño	Unidad Administrativa Especial De Atencion Y La Reparacion Integral De Victimas	09/07/2019	Auto Decide - Requiere Unidad De Victimas
08001333300220190016300	Tutela	Sintrauac	Universidad Autonoma Del Caribe, Ministerio De Educacion-	09/07/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220190015500	Tutela	Martha Patricia Grubert Gerónimo	Nación-Mineducación-Fomag-; Fiduprevisora s.a.; BBVA.	09/07/2019	Fallo: Se concede la acción.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA**

ESTADO No.098 de 10-07-2019.

En la fecha, miércoles 10 de julio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ARLINE MARÍA BARRETO LEZAMA
SECRETARIA (AD HOC).

